RE: SOLICITUD DE ADICION C-005 DE 2022 CONSULTORIA OCAÑA

Maria Fernanda Riveros Mogollon <mriverosm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 21/10/2022 16:55

Para: Contratacion Asistencia Legal - N. De Santander - Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Area Logistica Y Administrativa - Seccional Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Cúcuta <dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Maria Concepcion Duran Caicedo <mduranca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día, aprobado.

Cordialmente,

María Fernanda Riveros Mogollón
Profesional Universitario
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta

De: Contratacion Asistencia Legal - N. De Santander - Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de octubre de 2022 16:42
Para: Area Logistica Y Administrativa - Seccional Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Cúcuta <dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Concepcion Duran Caicedo <mduranca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Fernanda Riveros Mogollon <mriverosm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE ADICION C-005 DE 2022 CONSULTORIA OCAÑA

Buenas tardes, a través del presente me permito remitir para su aprobación los documentos referentes a la adición y prórroga del contrato de la referencia.

Bendecido día,

ALIX MAGALI PEÑARANDA BLANCO
Profesional Universitario G-9

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.